

- González Menchón Antonio Miguel. Con núm. R.S.: 21.0011083/AL, de la localidad de Zurgena (Almería).
- Martín Martín Juan. Con núm. R.S.: 21.0009634/AL de la localidad de Alhama de Almería (Almería).
- Antonio Moya Salas, S.L. Con núm. R.S.: 21.0001591/AL de la localidad de Ragol (Almería).
- S.A.T. Agro Almería. Con núm. R.S.: 21.0007860/AL de la localidad de La Cañada (Almería).
- Miro Martínez Miguel. Con núm. R.S.: 16.0001215/AL de la localidad de Tahal (Almería).
- Soriano García José. Con núm. R.S.: 21.0007972/AL, de la localidad de Nacimiento (Almería).
- Cruz Ruiz Ramón. Con núm. R.S.: 21.0002686/AL de la localidad de Benhadux (Almería).
- García Ibáñez María. Con núm. R.S.: 21.0011796/AL de la localidad de Alboloduy (Almería).
- Fernández Sabio José. Con núm. R.S.: 21.0006236/AL de la localidad de Adra (Almería).

Almería, 27 de junio de 2006.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 27 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se concede trámite de audiencia en el procedimiento de suspensión definitiva de enterramientos en el Cementerio de los Ingleses.*

Estando en tramitación el procedimiento para la suspensión definitiva de enterramientos en el Cementerio de los Ingleses, de acuerdo con lo establecido en el art. 48.1 del Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación del trámite de audiencia por medio de este anuncio, al Sr. Presidente de la Asociación San Jorge, que habiéndose intentado la notificación no se ha podido efectuar siendo su domicilio desconocido.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para que el interesado pueda en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen convenientes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Servicio de Salud Pública, C/ Luis Montoto, 87, 2.ª planta, Sevilla, de 9,00 a 14,00 horas.

Sevilla, 27 de junio de 2006.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 5 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la solicitud presentada por la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 10 «Universal Mugenat», para autorizar la instalación que se cita.*

La Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 10 «Universal Mugenat» ha presentado en la Delegación Provincial de Salud la solicitud de autorización de instalación, para toda la Comu-

nidad Autónoma de Andalucía, del vehículo para la «Vigilancia de la salud de los trabajadores», cuyas características son:

Núm. de bastidor: VWAL3524WSA384458.  
 Marca: Nissan.  
 Modelo: L 35 085.  
 Matrícula: B-0201-SM.

Según lo establecido en el Decreto 16/1994, de 25 de enero, sobre autorización y registro de centros y establecimientos sanitarios en su artículo 6.4, se abre un período de información pública, por término de 20 días para que las entidades, organismos o cualquiera que de algún modo se consideren afectados, puedan formular cuantas observaciones estimen oportunas, remitiéndolas a la Delegación Provincial de Salud, calle Luis Montoto, núm. 87, de Sevilla.

Sevilla, 5 de julio de 2006.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 4 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Epte.: 167/05. Que con fecha 30 de junio de 2006, se ha dictado Resolución de Archivo, respecto del/la menor F.J.R.P. nacido/a el día 7 de octubre de 1991, hijo/a de Francisca Pretel Fernández, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 4 de julio de 2006.- La Delegada, P.S.R. (D. 21/85); la Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

*RESOLUCION de 4 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 207/97, que con fecha 21 de junio de 2006, se ha dictado Resolución de Archivo, respecto del menor A.F.E., hijo de Antonia Espinosa Pilas y Angel Fariña Espinosa, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 4 de julio de 2006.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 21/85), la Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

*RESOLUCION de 30 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican resoluciones de revisión de expedientes a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores. En dichas Resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por prestaciones indebidamente percibidas. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26-4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (7/2006).

<u>DNI.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PRESTACIONES</u>
24965517	Alcantara Muñoz, María	FAS
25532817	Barea Sanchez, Pastora	PNC
24753855	Bernabe Medina, Josefa	PNC
24976140	Borrego Martín, Juan	PNC
02737552	Cabello Nuñez, Cristobalina	FAS
23614337	Crespo Perez, Serafina	PNC
24651135	Ducñas Subires, Esperanza	PNC
24832148	Gil Martín, Francisca	PNC
79022211	Gomez Muñoz, Yolanda	PNC
79026180	Lima Rodriguez, Juan Antonio	PNC
74802631	Lopez Fontiveros, Ana	PNC
25063437	Maldonado Fernandez, Jose	PNC
25056818	Martin Fernandez, Manuel	PNC
24826837	Mellado Morilla, Rosario	PNC
25062242	Mendoza Antelo, Jose Maria	PNC
74758716	Ortega Ramos, Nicolasa	PNC
24736936	Pacheco Perez, Antonia	PNC

<u>DNI.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PRESTACIONES</u>
25105698	Pacheco Garcia, Mª Carmen	PNC
23165870	Porlan Ruiz, Huertas	FAS
24654736	Rueda Serrano, Maria Pilar	PNC
24736321	Sanchez Botello, Dolores	PNC
24789950	Trujillo Torres, Dolores	PNC
00151367	Wass, Peter David	PNC

Málaga, 30 de junio de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

*ACUERDO de 29 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Manuel Rayo Jiménez, del acto que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar por encontrarse en paradero desconocido, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Administración General y Personal, sito en Jaén, Paseo de la Estación, núm. 19, 5.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de 1 de febrero de 2006, por la que se acuerda el reintegro de cantidades percibidas indebidamente.

Se le significa que contra la presente Resolución podrá interponer, en el plazo de un mes contados desde el siguiente a la notificación, recurso de reposición potestativo ante este órgano, de conformidad con lo estipulado en el artículo 222 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre (BOE de 18.12.2003), y artículos 21 y 22 del Reglamento General de desarrollo de la Ley 58/2003, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa, R.D. de 13 de mayo de 2005, o directamente reclamación económica-administrativa dirigido a este órgano en el mismo plazo, sin que puedan ser simultaneados ambos recursos.

Jaén, 29 de junio de 2006.- La Delegada, Simona Villar García.

*ACUERDO de 29 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a don Francisco Bódalo Gueldos, del acto que se cita.*

Acuerdo de fecha 29 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a don Francisco Bódalo Gueldos, del acuerdo de inicio del trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353-2006-23-000050, al estar en ignorado paradero en el/los expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del mencionado acuerdo de fecha 29 de junio de 2006 sobre inicio del trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo núm. 353-2006-23-000050, referente al menor A.L.B.D.